



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00990338- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Biól. Gustavo Luis GUDIÑO, solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Ayudante A dedicación exclusiva en la cátedra QUÍMICA GENERAL, del Departamento QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por razones particulares;

Lo dispuesto en el Capítulo IV, Artículo 13 Apéndice II inciso b del Decreto 3413/79;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes al Biól. Gustavo Luis GUDIÑO (Leg. 34.474) en su cargo de Profesor Ayudante A dedicación exclusiva en QUÍMICA GENERAL, del Departamento QUÍMICA, desde el 12 de Diciembre de 2024 y hasta el 14 de Diciembre de 2023, según lo dispuesto en el Capítulo IV, Artículo 13 Apéndice II inciso b del Decreto 3413/79.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Química a fin de notificar al interesado y archívese.

AB/Mbl